



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La corrupción se ha convertido en una preocupación en todo el mundo, y un problema para muchos países, tanto en la interno como en las relaciones internacionales. Es un fenómeno que tiene consecuencias económicas, políticas y sociales que afectan el accionar y la capacidad de los gobiernos para prestar los servicios públicos de manera eficiente.

En el caso de las democracias jóvenes, la corrupción, con frecuencia, socava la legitimidad de las reformas políticas y económicas, que afectan la continuidad del sistema. Están siendo el tráfico de armas y de drogas, dos de las actividades ilegales internacionales que han violado las fronteras, constituyendo una de las mayores transferencias de bienes y que se relacionan con los movimientos financieros internacionales.

Algunas visiones sobre la corrupción la presentan como:

- Un problema moral: falta grave en la conciencia de los servidores públicos, que los lleva a utilizar en provecho propio el poder o las cosas que les fueron confiadas, desconociendo las reglas básicas de la representación política. La solución es la selección y control de los funcionarios y la educación moral de los gobernantes y gobernados.
- Una causa estructural: donde un sistema administrativo se concentra en un funcionario con amplios poderes de decisión, con gran discrecionalidad y nula transparencia, que desemboca en la corrupción como forma básica del poder sin control. En esta forma está jugando un papel preponderante el nuevo espacio público que han creado los medios masivos de comunicación.
- Un problema de las economías reguladas, que introduce al funcionario público en el mercado, y se presenta a la desregulación como una solución. Cosa que no es igual en los países periféricos, donde el empresariado busca la ganancia fácil, el privilegio, la competencia desleal o el monopolio, y donde solo la reorganización estructural de lo económico y político puede dar soluciones.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Un hecho político-criminal que tiene raíces en las democracias débiles y en la crueldad del sistema económico, donde los líderes políticos se desentienden del tema, pasándolo a la justicia; genera más pobreza y desequilibrio social y paulatinamente deslegitima el sistema representativo. La autoridad se vende por dinero; los que no tienen dinero para comprar o autoridad para vender, quedan afuera. Es un tema de beneficios para sí y para su grupo.

En su exposición sobre el tema, Marta Oyhanarte, dice que, en Latinoamérica, las propuestas para aumentar el nivel de represión estatal fue una solución simplista que esconde una doble finalidad: por un lado se pretende aumentar el nivel de control disciplinario, pero por el otro el control no se ejerce sobre aquellos a quienes formalmente se dirige la amenaza, sino sobre la sociedad en su conjunto; siendo lo desconcertante, que en la mayoría de los países, quienes tienen que aplicar esas leyes (jueces, fiscales y policías) son señalados como los sectores más corruptos; con lo que se aumenta el nivel de violencia que ejerce el Estado.

La lucha contra la corrupción necesita de involucrar en forma integrada a la sociedad, el Estado y la Justicia, con:

- Participación y control: En la sociedad se debe instalar el respeto por la ley, se debe demandar castigo que confirme la existencia de un orden.
- Compromiso y transparencia: El Estado debe asumir la demanda social.
- Hacer respetar la ley: La Justicia es el agente de control y castigo de la corrupción, es el agente que debe reforzar el respeto por la ley en la sociedad.

Nuestra sociedad manifiesta los síntomas del inicio de una nueva etapa, donde el sistema de representación será distinto, donde parece que se quiere profundizar un cambio y se percibe un interés social por recuperar la ética en lo público. Existe un cansancio de actos de arbitrariedad, favoritismo, encubrimiento, y en todos ellos está involucrado la política, la que como un servicio a la sociedad debe estar asociada a la ética. Es allí donde debe existir la profundización del cambio, en la vinculación de la ética con la política.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En nuestro país, donde se carece de estructuras de investigación sanas que permitan encarar con éxito la corrupción enquistada en lo público, solo han existido acciones individuales. Una de ellas, de característica emblemática es la figura del Dr. Alfredo María Pochat, que tratando de enfrentar el accionar mafioso de los funcionarios del ANSeS fue asesinado el 4 de junio de 1997.

Trayectoria de Alfredo María Pochat:

Este abogado egresado en 1985 de la Universidad Católica Argentina, comenzó su accionar en la justicia como Auxiliar del Juzgado de la doctora Berraz de Vidal (1983), Auxiliar superior en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia a cargo del Dr. Ricardo Saenz (1985), Secretario por concurso de la Fiscalía de la Cámara de Apelaciones Nacional en Capital Federal (1987), abogado penalista por concurso del Centro de Estudios y Asuntos Penales del Banco Central de la R. Argentina (1989).

Fue Jefe de abogados del programa de control de la corrupción de Encotesa (1993) donde comienzan las investigaciones de los asuntos vinculados a los negocios de Alfredo Yabrán con el Estado Argentino, y temas vinculados al tráfico de estupefacientes y sustracción de valores en los envíos postales. En 1995 se incorpora al estudio de Moreno Ocampo, interviniendo en causas relacionadas con el PAMI, corrupción en la justicia nacional y provincial, y fraude en los servicios públicos privatizados.

En 1996 fue designado gerente de Investigaciones Especiales de la Administración Nacional de Seguridad Social de la Nación -ANSeS-; desde ese cargo investigó fraudes en las transferencias de Cajas Previsionales Provinciales, donde se detectó pagos indebidos a letrados y jubilados en la delegaciones de Mendoza, Tucumán y San Luis, además de la trama del caso IBM-ANSeS.

En la ciudad de Mar del Plata, el 4 de junio de 1997, en la etapa final del relevamiento del sistema de corrupción en la jefatura regional del ANSeS, momentos antes de difundir los resultados de la investigación, fue asesinado por el esposo de la titular de la dependencia.

Los investigadores individuales se exponían a las mafias, que matando al investigador, frenaban la causa. El doctor Alfredo Pochat asumió la responsabilidad de enfrentar a las estructuras mafiosas, convirtiéndose en un referente nacional reconocido por la sociedad en su conjunto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es por ello que proponemos, al igual que lo realizado en otras jurisdicciones, la determinación del 4 de junio como "Día Provincial de la Lucha contra la Corrupción". Se deja constancia que para la redacción de estos fundamentos se han considerado las publicaciones de Poder Ciudadano.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Eduardo Mario Chironi,
Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se establece el día 4 de junio de cada año como "Día provincial de la lucha contra la corrupción", en homenaje a la muerte por asesinato del doctor Alfredo María Pochat, luchador contra la corrupción en distintos organismos del Estado.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*